

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEKA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en Parque California 2, Bloque C, Km. 11 ½ Vía a Daule de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes el ingeniero Sergio Fernández Mesones, en su calidad de Gerente General de Teka Ecuador S.A., el doctor Fernando Cabrera Hidalgo, autorizado por los señores Stefan Hoetzi Wolfgang y Carlos García Agustín, representantes de Teka Industrial S.A., según carta de autorización; titular de novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (999.999) acciones de la Compañía TEKA ECUADOR S.A., y el doctor Arturo Cabrera Lemus, en su calidad de Apoderado Especial del señor Klaus Graf, titular de una (1) acción de la Compañía TEKA ECUADOR S.A. Se encuentra presente también el Comisario señora Azucena Torres Negrete.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, los representantes de los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo.
3. Conocer y resolver sobre el balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, generados durante el año 2018.
5. Resolver sobre la designación del Comisario y Auditor externo.

La Junta de Accionistas designa como Presidente Ad-Hoc al doctor Fernando Cabrera H., y como Secretario Ad-Hoc al ingeniero Sergio Fernández Mesones.

1.- El Gerente General procede a dar cuenta en su informe de labores desempeñadas en el año 2018, informe que es aprobado por unanimidad.

2.- A continuación, se da lectura al informe de Comisario, presentado por la señora Azucena Torres Negrete, el cual es aprobado por los representantes de los accionistas.

Posteriormente se da lectura al informe de Auditoría Externa presentado a la Junta por Ernst & Young Ecuador E&Y CIA., el cual también es aprobado por los representantes de los accionistas.

3.- Dentro del tercer punto del orden del día, son puestos a consideración de los representantes de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. Los asistentes aprueban tanto el Balance como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

4.- En relación al punto cuarto del orden del día, el Gerente de la Compañía, comunica a la Junta que, los resultados del ejercicio de 2018 son de US\$ 1,182.951,86, resultado del que se van a repartir US\$ 956.326,86, absorbiendo las utilidades retenidas por ajustes de regalías, año 2016 y 2017.

El pago de la distribución de las utilidades a accionistas será único pago en diciembre, 2019.

5.- Finalmente puesto en consideración de los representantes de los accionistas, el punto quinto del Orden del día, el ingeniero Sergio Fernández Mesones, propone que se reelija como Comisario de la compañía, para el presente ejercicio económico a la señora CPA Azucena Torres Negrete, y como Auditores Externos a Ernst & Young Ecuador E&Y CIA., lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los asistentes.

A las doce horas, el presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión.



Dr. Fernando Cabrera H.
Representante de
Teka Industrial S.A.
Presidente Ad - Hoc



Dr. Arturo Cabrera Lemus
Apoderado Especial del
Sr. Klaus Graf



Sergio Fernández Mesones
Secretario Ad - Ho